



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003515

LA PLATA, 16 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1201874/2022, por el cual la SECRETARÍA DE SALUD, solicita la adquisición de "INSUMOS DE FARMACIA Y DESCARTABLES", con destino al DESPACHO DE SECRETARIA DE SALUD, mediante solicitud de pedido N°1490/2022, obrante a fs 5/11; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2700 Folio N°3145 de fecha 26 de agosto 2022, se aprueban Pliego de Bases y Anexo para Licitación Pública N°67/2022 con fecha de apertura el 22 de septiembre 2022.

Que por falta de retiro de pliegos suficientes y ante la necesidad de la Secretaria Solicitante, la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la adjudicación de lo solicitado por la SECRETARIA DE SALUD.

Que la SECRETARIA DE SALUD y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de retiro de pliegos, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 67/2022, para la adquisición de "INSUMOS DE FARMACIA Y DESCARTABLES", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto N°2700 Folio N°3145 de fecha 26 de agosto 2022 se aprobaron y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 13 de octubre de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 2º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles

3004

anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 03 de Octubre 2022 INCLUSIVE) por la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000,00).-

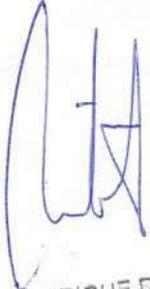
ARTICULO 3º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 13 de octubre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 4º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-




Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata